



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA Nº 04-2017 SESIÓN ORDINARIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Veintitrés días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecisiete, siendo las tres de la tarde y reunidos en el Salón de Sesiones Dr. Juan Sarmiento Galindo, para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió el Señor Alcalde Municipal por Ley Dr. HUNIBERTO MADRID ZERÓN, la asistencia del los señores regidores: DON. JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVÁN CHÁVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DÍAZ ROSALES, DON VÍCTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSÉ GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ y la asistencia de CÁNDIDA ROSA AGUILAR ZELAYA, Secretaria Municipal por Ley que da fe, se desarrollo la siguiente agenda.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. -COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la Ley.

2- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde Municipal por Ley dió por abierta la sesión siendo las tres de la tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El Señor Alcalde Municipal por Ley, solicitó a la Honorable Regidora Municipal Juana Clementina Díaz Rosales que realice la invocación a Dios.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal por Ley procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal por Ley dió lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

A) Se dió lectura del cumplimiento de acuerdo correspondiente a la Cámara de Comercio y del INFOP para su comparecencia en la Sesión Ordinaria a la Corporación Municipal.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

B) Se requirió al señor. **Guillermo Ramírez** Jefe del departamento de Desarrollo Comunitario y al señor. **Yovani Estrada** para la organización del Cabildo Abierto a celebrarse en el sector de El Bijao.

7.- REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACUERDOS

A) El Doctor **Huniberto Madrid Zerón** en su condición de Alcalde Municipal por Ley Informó a la Honorable Corporación Municipal sobre la elaboración de un Convenio para el Traspaso de Acueducto de la Ciudad de Juticalpa y sus Inmuebles por el SANAA a la Municipalidad, solicitando autorización a la Honorable Corporación Municipal, para la suscripción, de este convenio, el que le fue Otorgado por Unanimidad.- siendo esta disposición de Efecto Inmediato.

B) La Honorable Corporación Municipal de Juticalpa, autorizo por Unanimidad al señor **Huniberto Madrid Zeron**, para que suscriba un convenio con COPECO, para un Proyecto de (10,000,000,00.) Diez Millones de Lempiras, consistente en una propuesta de Respuestas Rápida para Emergencias.

C) El Alcalde Municipal por Ley **Huniberto Madrid Zerón** informa que el día lunes habrá un evento en el Gimnasio Monseñor Nicolás D´Antonio de la Iglesia Santa Gertrudis, donde estará presente el Presidente de la República y la Primera Dama y que en este acto se le entregue la preseas acordadas por esta Honorable Corporación Municipal.

La Honorable Corporación Municipal Autorizó la entrega de las mismas, al señor Presidente de la República y a la Primera Dama de la nación.

A si mismo invita a los Honorables Regidores Municipales, a los actos de Inauguración del parquecito Infantil "José Melitón Sarmiento" el día 13 de Febrero del año en curso en la que estará presente el Presidente de la República.

8.- INFORMES.

A) el Regidor Municipal **Justo Pastor Breve Mena** presentó el Informe de la Comisión Enlacé con Cementerios, Terminales de Transportes y Mercados sobre medidas de conservación del Parque José Melitón Sarmiento, dio a conocer que la Junta Directiva y locatarios del Mercado **San Francisco** de la ciudad de Juticalpa, aceptaron habilitar un estacionamiento para dos unidades de transporte de la zona N° II en el



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

sector sur del mercado San Francisco, aprovechando para solicitar la aprobación, para la construcción de un canal de alivio de aguas lluvias para el techo del edificio y la reparación de una pileta de desechos sólidos del mercado. Manifestando el Alcalde Municipal Por Ley que ésta decisión de traslado de estas unidades de transporte al Mercado San Francisco, ya había sido acordada por la Corporación y que la construcción de las obras solicitadas, es una obligación de la directiva del mercado, quienes son encargados del mismo, Según acuerdo firmado por la municipalidad, que deberán ser revisada por la misma; pero no del dinero de rendimiento de locales.

B) El señor Comisionado Municipal solicitó al señor Alcalde Municipal que le informe sobre la inversión de Lps. 70,000,000.00 (Setenta Millones de lempiras) que el Gobierno Central otorgó al SANAA para que lo invirtiera para el mejoramiento del sistema de agua potable de la Ciudad, que actualmente se encuentra en su segunda etapa, entregando la Honorable Corporación Municipal un diagnostico sobre la problemática del agua en Juticalpa. Manifestando el Señor Alcalde que el proyecto de los setenta millones para el mejoramiento del agua potable involucra tres instituciones que son: **(1)** La Corporación Municipal. **(2)** La Empresa INCOMER que es la encargada del proyecto y **(3)** El SANAA en Juticalpa.

Que la inversión de los setenta millones comprende: **(1) el estudio situacional** (ya realizado), en el que se detectó: **(a)** Una red local dañada, **(b)** Un sistema de extracción de agua colapsado **(c)** Suministro de energía eléctrica en malas condiciones, donde se han dañado capacitores y transformadores, **(d)** Un sistema de bombeo obsoleto e ineficiente. No se puede seguir operando con la tecnología de hace veinte años, se van a reconstruir tres bombas existentes, se van a comprar dos bombas con nueva tecnología y se van a construir tres posos para la extracción de agua, se construirá una cisterna con capacidad para cien mil galones de agua, donde se van a bombear 4,200 galones de agua por minuto, a una red de distribuciones para 2,200 galones, de manera que habrá dos línea de conducción. Se instalará una planta de energía eléctrica con un mega de capacidad y que se encenderá al fallar la energía. Donde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

van a entrar 4,800 galones de agua por minuto, van a entrar la dotación de agua a las viviendas. La red actual de distribución cubre el 48% la cual la tubería no aguantará con la nueva presión del agua, por lo que se adecuara la distribución a ese sector de conformidad a la capacidad para la presión de los tubos. Para eficientar el sistema, se construirá una nueva red de distribución de agua. La expansión de redes está afuera de los setenta millones, Que el proyecto actual es para once meses y que faltan 8 meses para su conclusión.

El señor **Juan Pablo Aguilera**, expreso sobre la escases del agua potable que el problema de las bombas es de energía, sugiere que el SANAA resuelva el asunto del escases del agua y que se le proporcione bombas nuevas y energía eléctrica suficiente para solucionar el problema de escases del agua.

El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón manifestó que la municipalidad sacará un diagnóstico por la escases del agua para presentarlo al Gerente General del SANAA en la siguiente visita que será la próxima semana; expreso que la empresa INIXZA, en el gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa realizó un estudio del crecimiento poblacional y se hablaba que: por el problema del agua, se llevo a la conclusión que en el Río Guayape se tenía que hacer una represa, para proporcionar agua para la agricultura y para el consumo humano. Que el sistema de potencia energética se resolvió y se va a dar capacidad de distribución mayor de energía, para aliviar el problema de distribución. **Que al SANAA se le ofreció una distribución especial de energía; pero que no aceptaron**, así mismo, solicita que se haga un estudio energético porque actualmente la ENEE, está incumpliendo el acuerdo para la instalación de las térmicas llevamos 8 meses en lo mismo sin que se hagan construcciones del sistema energético nuevo en Juticalpa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C) El Señor Alcalde Municipal por Ley informo que se hizo entrega del punto de acta sobre la autorización que le otorgo esta Corporación Municipal para suscribir el convenio con **COPECO**, quedando únicamente pendiente con la fecha de suscripción.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D) El señor Alcalde Municipal por Ley informo que se apersonó al Banco FICOHSA que tiene el decreto ya publicado, solicitando la readecuación y la consolidación de la deuda existente con FICOHSA, encontrándose en el periodo de discusión; Que en el mes de enero de este año, se pagaron doce millones de lempiras más a FICOHSA, quedando la deuda en 26,000,000.00 millones de lempiras, por lo que, las finanzas municipales se encuentran actualmente sanas.

9-PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES.

A) En este punto no Hubo.

10. ASUNTOS VARIOS

A) Se dió participación al señor Coronel de Bomberos Rigoberto Contreras, quien informó a la Honorable Corporación Municipal sobre las actividades desarrolladas por el benemérito y Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Juticalpa durante el año 2016 y las proyecciones para el año 2017.

B) se dio participación al señor Marcio Acosta Director de INFOP de la Ciudad de Juticalpa, quien expuso sobre la necesidad de un terreno para la construcción del edificio en donde funcione la institución, solicitando a la Municipalidad de Juticalpa la donación del mismo.- a la vez manifestó sobre la anuencia por parte del INFOP, para que se programen y desarrollen cursos de formación profesional en las diferentes áreas que se necesitan capacitar para el desarrollo industrial y mercantil en este departamento.

El Señor Juan Pablo Aguilera representante de la Cámara de Comercio e Industrias de Olancho, en su comparecencia ante la Corporación manifestó: Que por parte del INFOP no se ha preparado a las personas para que trabajen en las diferentes aéreas técnicas que se necesitan para el desarrollo en el sector industrial de nuestro departamento y que el INFOP debe ser más proactivo y desarrollar más ofertas de preparación. Que en el caso de lograr alguna oferta de terrenos para la construcción de las instalaciones del INFOP, la CCIO está preparada para ayudarle al Instituto Nacional de Formación Profesional y que deben incrementar otras áreas de preparación.

El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón en su condición de Alcalde por ley manifestó que: En una oportunidad se le ofreció al INFOP por parte de la municipalidad una manzana y media de terreno y no fue

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

aceptada.-en la actualidad. La Alcaldía cuenta con una manzana y media de terreno que puede ser proporcionada al INFOP, le gustaría que hubiera una compensación en cuanto a la deuda municipal con el INFOP, a cambio de una manzana de terreno, una compensación de bienes institucionales, que beneficiaría a ambas partes, como una alternativa para el funcionamiento del INFOP en esta ciudad de Juticalpa, que es el polo en el desarrollo de nuestro departamento. Manifestando el Señor Marcio Acosta representante del INFOP.-que esta es una proposición que será bien acogida por la institución que representa.

C) la Regidora Municipal Martha Amelia Espinal sugiere la instalación de vigilancia en el parque José Melitón Sarmiento, así como la adquisición de un terreno con un área mayor para la construcción de un parque más grande.

Además manifestó que: los túmulos en las carreteras del municipio no se han quitado y siguen igual, a la vez que hizo la consulta de cómo avanza la planificación municipal para la Semana Santa.

D) El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón solicitó a la Honorable Corporación Municipal la autorización para la creación del Departamento de Desechos Sólidos, Agua y Saneamiento, para que tenga una asignación presupuestaria adecuada.

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad la creación del Departamento de Desechos Sólidos, Agua y Saneamiento. Ordenando su inclusión en el Presupuesto Municipal para el año 2017, juntamente con la designación de cargos, y asignación de sueldos y salarios a los empleados y funcionarios de este Departamento.

E) El señor Alcalde Municipal por Ley solicitó a la Honorable Corporación se le autorice la contratación de tres recursos Humanos rotatorio, por un período de dos meses, para dos vigilantes y un administrador para el parquecito infantil José Melitón Sarmiento que serán los encargados de su vigilancia, administración y conservación.

La Honorable Corporación Municipal autorizó por unanimidad la contratación de tres recursos Humanos, por un periodo de dos meses, sin nombramiento que genere una relación laboral, se dará un estipendio para reconocer labores de dos vigilantes y un Administrador para el parquecito infantil José Melitón Sarmiento.

F) La regidora Elvia Josefina Amador Muñoz pregunto sobre la asignación de fondos para el CRIOHO (Centro de Atención Integral de Olancho,

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2087, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Hortensia Ordoñez), manifestando al Señor Alcalde que ya giro instrucciones para el pago.

G) El señor Alcalde municipal por Ley Huniberto Madrid Zeron expresó que se le hará una mejora al **Parque de Jutiquile**, por un monto superior de 100 mil lempiras, con fondos no municipales y que no adquirirá responsabilidad de pago por los empleados que cuidan dicho parque.

H) El señor Comisionado Municipal Luis Zelaya Irías informó que estuvo presente y participó en el evento que se realizo en Campamento, en el mes de enero en el lanzamiento del proyecto de "**Municipios de Bienestar Solidario**" ya que de los veintitrés Municipios de Olancho, fueron Seleccionados Cinco Municipios, incluyendo Juticalpa; manifestó que El CONADEH está socializando el nuevo rol de la Participación Ciudadana.- Logrando comprender en la capacitación, en relación a la participación en los Cabildos Abiertos y el papel de las comunidades en la toma de decisiones con la veeduría del Comisionado Municipal, el nuevo rol para seleccionar y priorizar las necesidades y respetar la decisión que se tome en la comunidad por el proyecto que se ejecute.

El señor Comisionado Municipal solicitó al señor Alcalde Municipal por Ley que al nuevo Comisionado Municipal, se le colabore con un espacio físico y que tenga la logística necesaria para que pueda desarrollar sus funciones con mayor comodidad.

Expreso que desde el 20 de Enero, se debió presentar las propuestas para elegir el nuevo Comisionado (a) Municipal, pero esto no ha sucedido, que Probablemente habrá un presupuesto de L. 17,300.00 anualmente le informaron de parte del CONADEH que será asignado únicamente para la supervisión proyectos, movilización, comidas y capacitaciones. Sería bueno como Corporación ir pensado en la realización del Cabildo Abierto, la Sociedad Civil ya debería estar presentando las propuestas y hasta la fecha no lo ha hecho, para proceder a la elección del Nuevo Comisionado Municipal.

El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón expreso que girara instrucciones al señor Guillermo Ramírez Jefe de Desarrollo Comunitario para que comience a organizar la postulación de candidatos al cargo de Comisionado Municipal y que se invite a



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

los patronatos, y a las Organizaciones Gremiales para que se pronuncien y presenten a cuatro candidatos y realizar un Cabildo Abierto para elegir el nuevo Comisionado Municipal.

1) La Regidora Municipal Martha Amelia Espinal Matute manifestó al señor Alcalde Municipal por Ley, que sería bueno se mandara hacer pozas en los ríos, por la afluencia de turistas que nos visitan y da pena en las condiciones que se encuentran los ríos, y no queremos que los turistas se vayan a otros lugares, lo ideal es que sigamos conservando lo bonito que tenemos en nuestro municipio ya que Juticalpa es la cabecera departamental de Olancho.

Antes había Comisiones que se encargaban de organizar las actividades para la temporada de Semana Santa, siempre se ha tenido apoyo del cuerpo de Bomberos y COPECO, sería bueno que la Municipalidad se integre de nuevo a la misma como lo hacía antes.

El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zeron expresó que el año pasado en cuatro comunidades de la Zona N° II se mandaron hacer cuatro Pozas, Verano saludable ya no es manejado por la municipalidad sino que por CONAPREM a través de COPECO.

El Abogado Juan de Dios Ardon expresó que en la ciudad de Juticalpa Hay de cuatro a cinco Balnearios que son muy visitados, que los encargados de verano saludable no llegan a la supervisión y organización a dictar las pautas de cómo deben funcionar los balnearios, y lo que la señora Regidora Martha Amelia Espinal Matute expresó tiene toda la razón, que la presencia de las Autoridades Municipales en las playas significa orden y es necesario que la municipalidad se involucre. El Balneario las Jaguas era muy visitado por personas de diferentes Municipios cercanos, sería bueno que como municipalidad se constituyera un comité que sea y autofinanciable donde porque se cobraría lo justo, dentro de lo establecido en el Plan de Arbitrios.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador Muñoz expresó que no se le ofrece nada al turista que nos visita, y con el acceso a la carretera pavimentada que conduce hacia Trujillo, teme porque no se toman acciones rápidas, y la ciudad puede quedar abandonada, ya que la única

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

satisfacción que le quedaba al pueblo era el balneario las Jaguas, y como parte de la Corporación Municipal, se pronuncia para que se le de vigencia al Comité de Verano Saludable y que la Municipalidad sea quien la lidere.

El Regidor Municipal Héctor Vidal Cerrato Zelaya expresó que es lamentable la situación para esta Semana Santa porque muchas personas no tienen un lugar donde ir porque no tienen la capacidad económica para irse a la playa, sería bueno generar las condiciones, para que puedan acudir a los Balnearios cercanos.

El señor Alcalde Municipal por ley expresó en relación al verano saludable, que debemos esperar cuales son las determinaciones que indique CONAPREM y buscar las alternativas que se puedan realizar.

J) El Regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco expreso que escucho que la regidora Martha Amelia Espinal Matute informo que el señor presidente de la República Abog. Juan Orlando Hernández le manifestó al señor Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zeron que se busque un espacio físico para construir un parque de mayor dimensión, sería bueno que se le diera seguimiento a dicho ofrecimiento.

El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón expresó que la semana pasada se comunicó con el encargado de construcción del parque y le planteo tres alternativas posibles él va a buscar las coordenadas y ver el lugar apropiado para la construcción del parque ofrecido por el Señor Presidente de la República Juan Orlando Hernandez.

K) el señor Alcalde Municipal por Ley Informo que en la comunidad de Candelero el día de hoy, se está terminando con el Proyecto de energía eléctrica y las diecisiete casas que estaban pendiente están ubicadas precisamente instalación a la par del terreno que fue donado por el ex presidente Porfirio Lobo Sosa y esa era una de las condición, dotarles de la energía eléctrica, para que nos den el pase y así poder hacer la apertura del lugar.

11.- ACUERDOS CONVENIOS Y RESOLUCIONES

A) La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad la creación del Departamento de Desechos Sólidos, Agua y Saneamiento. Ordenando su inclusión en el Presupuesto

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Alfonso

Municipal para el año 2017, juntamente con la designación de cargos, y asignación de sueldos y salarios a los empleados y funcionarios a este Departamento.

B) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad, autorizó por colaborar con un estipendio para el pago de dos recursos, para la vigilancia en el Parquecito José Melitón Sarmiento y un administrador; que operaran con contratos rotatorios con duración de dos meses cada uno, sin que dicho estipendio constituya una relación laboral entre las personas que colaboren en la vigilancia y administración de dicho centro de esparcimiento.

C) El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón acordó girar instrucciones al señor Guillermo Ramírez Jefe de Desarrollo Comunitario para que comience a organizar la postulación de candidatos al cargo de Comisionado Municipal y que se invite a los patronatos, para que se pronuncien y a las Organizaciones Gremiales y que se tengan cuatro candidatos propuestos y luego realizar un Cabildo Abierto para ser electos.

ESTUVO PRESENTE

El señor Comisionado Municipal Luis Zelaya Irías y el Apoderado Legal Municipal José María Alonso Herrera.

12.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión siendo las Seis de la tarde.

RAMÓN DANIEL SARMIENTO ESCOBAR

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

JUSTO PASTOR BREVE MENA

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

HÉCTOR VIDAL CERRATO ZELAYA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

MARCO IVÁN CHÁVEZ

JUANA CLEMENTINA DÍAZ ROSALES

VÍCTOR MANUEL CERRATO CRUZ

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE

JOSÉ GUMERCINDO PADILLA ROMERO

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ